CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."
AZUAY S/N ENTRE ORIENTE Y AYACUCHO
Teléfonos. 2241-482 / 2243-510
AZOGUES - ECUADOR

Azogues. 30de marzo de 2017

INFORME DE GERENCIA

Reciban un saludo cordial y un agradecimiento por su asistencia a esta junta general ordinaria de accionistas, para así dar cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y los reglamentos que rigen a esta institución, como gerente de Clínica San Martín permítanme presentar el informe de labores, junto con el balance de resultados y el balance general correspondiente al ejercicio económico de 2016, el mismo que contiene aspectos relacionados a los objetivos planteados, cumplimiento de disposiciones de Junta General, hechos que se consideran relevantes durante el ejercicio en lo administrativo y laboral, así como una explicación de la situación financiera de la clínica.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Como ha sucedido en años anteriores Clínica San Martín se ha esforzado por brindar un servicio eficiente y de calidad en sus diferentes departamentos
En lo que hace referencia al estado financiero tenemos que durante el 2016 hubo ingresos totales que ascienden a USD 407.282,31 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 451.094,75 consecuentemente existe una pérdida por el valor de USD 43.812.44

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En lo referente al cumplimiento de las resoluciones tomadas por junta general del 30 de marzo de 2016:

a) Se ha procedido a emitir el respectivo oficio al Ing. Eduardo Arce notificándole que ha sido ratificado como comisario de la compañía para el año 2016

b) Se ha cumplido con las recomendaciones en cuanto se refiere al mantenimiento de la planta física y muebles de la clínica.

3.- HECHOS RELEVANTES EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

a) Se ha realizado el mantenimiento sanitario y eléctrico de toda la casa de salud

b) Se entrega los respectivos uniformes al personal de la clínica de acuerdo a lo estipulado en la ley

c) Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones como son: impuestos, predios, patentes, permisos de funcionamiento a las diferentes entidades.

d) Se contrató a un profesional que elabore los estudios y obtener el licenciamiento ambiental.

e) Se ha procedido a cancelar a la profesional que realizó el reglamento y aprobación de propiedad horizontal.

f) Se ha procedido a la adecuación del quirófano y otras áreas de la clínica, según requerimientos del ministerio de salud previa a la obtención del permiso de funcionamiento

Informe que pongo a vuestra consideración.

Atentamente,

Dr. Fernando Neira Palomeque
GERENTE CLISANMA S.A.